

IX DIRECCION REGIONAL TEMUCO DEPTO. ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	TEMUCO,13 d	TEMUCO,13 de octubre de 2025	
	RESOLUCIÓN	N Ex. SII N° 0902739	
VISTOS:			
Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, e instrucciones contenidas en la Circu	del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgáni lar N° 50, de 2016, y:	ca del Servicio de Impuestos Internos	
	artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Ti artículos 6° letra B) N - 3, y 106 del Código T		
CONSIDERANDO:			
77.284.323-2, de fecha 15/09/202	F. 2667 Folio N° 0902739, presentada 5, la cual es parte integrante de la presondonación de los intereses penales y/o 516876.	ente resolución, mediante la que	
	vocados por el contribuyente en su petiona procedente acceder a lo solicitado en		
☐ El contribuyente o el resp hacen excusable la omisió	oonsable del impuesto ha probado que ha on en que incurrió.	procedido con antecedentes que	
RESUELVO:			
Ha lugar a lo solicitado, otorgándo	osele los siguientes porcentajes de condoi	nación, correspondientes a:	
% del interés penal	90% de Multas asociadas al impuesto	% de otras multas	
_ ·	a la condición del pago íntegro de la deuc la presente resolución, en razón de l		
ANÓTESE, COMUNÍQUESE	Y NOTIFÍQUESE		
		UA DDADENA GADDDAT	

PAULINA PRADENA GARDRAT

DIRECTORA REGIONAL

Nombre/ Firma/ Timbre

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: Notificación Res. Ex. N° 0902739 de fecha		•	Fecha 13 de octubre de 2025, que incluye entrega de giros	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre ministro de Fe